



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-9.

Carmen Herrero Motino, Iratxe Herrero Motino y Erkuden Herrero Motino han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Objeto: Concesión.

Solicitantes: Carmen Herrero Motino, Iratxe Herrero Motino y Erkuden Herrero Motino.

Cauce: Arroyo de Mioma.

Municipio de la toma: Berberana (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 489879; UTM Y: 4746147 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 1 l/s.

Volumen máximo anual: 123,64 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,02 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del arroyo de Mioma, mediante una motobomba de 0,5 CV de potencia, que impulsa las aguas y las deriva a través de una manguera de 0,16 m de diámetro, con destino al riego por aspersión de una superficie de 0,003 has de árboles frutales, en la parcela 273 del polígono 9, en el término municipal de Berberana (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián